

MASTERCITY S.A.

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE MASTERCITY S.A.

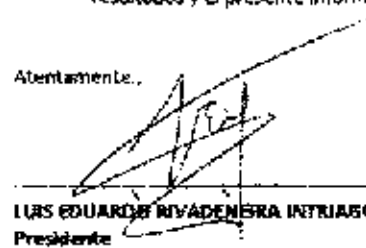
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

1. Durante 2016 la compañía tuvo un ingreso de utilidad bruta de \$ 811,58 generado de su actividad económica principal, existe una utilidad neta después de pago de impuestos que alcanza la suma de \$ 506, valores de libre disposición de los accionistas.
2. Dado informarles señores accionistas que en el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes que citar.
3. Sugiero a los señores accionistas que para el año siguiente se debe trazar metas y objetivos para obtener mejores resultados y así de esta manera la compañía siga adelante en su estabilidad económica.
4. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



LUIS EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO
Presidente
C.I.R. 0908146947